



ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021

En la Agencia de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **14:30 HORAS** horas del día **27 DE DICIEMBRE DE 2021**, reunidos en las oficinas de La **Comisión Estatal De Vivienda**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", por parte de la Comisión Estatal de Vivienda; el **ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES**, el **ARQ. JORGE LUIS LEYVA OSORIO, JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO**, el **M EN C. JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN**, el **ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES**, la **ING. RUBÍ GUZMAN AMADOR, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA COMISIÓN**" y por la otra parte la Empresa Contratista **GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIÓN REGIONAL VASRAM, S.A. DE C.V.** a través de la **C. LUCERO VÁSQUEZ RAMÍREZ**, en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**"; respectivamente, para llevar a cabo el acto de **Entrega- Recepción** del Contrato de Obra Pública del contrato de obra Número **CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021**, de fecha **17 DE NOVIEMBRE DE 2021**, cuyos antecedentes son los siguientes:

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS GENERALES: CONSTRUCCIÓN DE 14 SANITARIOS CON BIODIGESTORES DE 1.24M X 1.50M PRELIMINARES, EXCAVACIÓN DE TERRENO, PLANTILLA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F`C=200KG/CM2 ARMADO A BASE DE ARMEX 15X30-4 MAYOR A Fy= 5000 KG/CM2 CON 2 VAR. DE 3/8" Fy= 4200 KG/CM2, LOSA DE CIMENTACIÓN CON CONCRETO F`C=200KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO A BASE DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 - 10/10 MAYOR A Fy=5000 KG/CM2, ACABADO PULIDO CON LLANA METÁLICA, MUROS DE TABICÓN DE 10 CMS DE ESPESOR 10X14X28, CASTILLOS DE CONCRETO F`C=200 KG/CM2 10X20 CM. ARMADO CON ARMEX 10X20-4 MAYOR A Fy= 5000 KG/CM2, DINTEL DE 10X10 CM CON CONCRETO F`C= 200 KG/CM2 Y REFORZADA CON ARMEX SECCIÓN DE CASTILLO 6X6, CADENA DE CERRAMIENTO DE 10X20 CM. DE CONCRETO F`C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX 6X16, LOSA DE AZOTEA DE 10 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO DE F`C=200 KG/CM2 Y REFORZADA CON MALLA ELECTRO SOLDADA, 6X6 - 10/10, MAYOR A FY=5700 KG/CM2, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PINTURA VINÍLICA EN MUROS, RODAPIÉ DE 10X10 CM. DE CONCRETO F`C= 150 KG/CM2 Y REFORZADA CON ARMEX SECCIÓN CASTILLO 6X6 (TRIANGULAR), FIRME DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO DE F`C= 150 KG/CM2 , VENTANAS DE ALUMINIO EN COLOR BLANCO CON CRISTAL CLARO DE 0.30 X 1.00, PUERTA DE LÁMINA LISA POR AMBAS CARAS CON UN ESPESOR DE 40 MM DE 0.70 X 2.10 M., INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SALIDAS SANITARIAS E HIDRÁULICAS; INCLUYE: WC CON TANQUE, LAVABO, BIODIGESTOR 600L, TINACO 450 LTS, REGISTRO DE LODOS, POZO DE ABSORCIÓN Y CONEXIONES. CUBIERTA EXTERIOR A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 2" DE 1.50 X 0.50 M Y LÁMINA DE FIBROCEMENTO P7 DE 1.50 X 0.60.**

DATOS DEL CONTRATO OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

NÚMERO DE CONTRATO: CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

TIPO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL.
2021

NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0793/2021

MONTO DEL CONTRATO: \$769,271.30 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.)

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021**

MONTO DEL ANTICIPO: \$230,781.39 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.)

PLAZO DEL CONTRATO: 60 DÍAS NATURALES

PERIODO DE CONTRATO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 22 DE ENERO DE 2022

UBICACIÓN DE LA OBRA:				
Número de Obra:	Localidad:	Municipio:	Región:	Número de Acciones:
FISE/0793/211754/2021	GUADALUPE DE BENITO JUÁREZ	SANTIAGO AYUQUILLILLA	MIXTECA	14

EN CASO DE APLICAR

MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un período: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificatorio al plazo número /prórroga de fecha: **N/A**

Con un período/ prórroga: **N/A**

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: **N/A**

ENTREGA:

Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIÓN REGIONAL VASRAM, S.A. DE C.V.**

Representante: **C. LUCERO VÁSQUEZ RAMÍREZ** Cargo: **ADMINISTRADOR ÚNICO**

Registro IMSS: **J2516015109**

R.F.C.: **GCO170623IMO**

Dirección y teléfono: **CALLE VERACRUZ N°. 104, INTERIOR. 2, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, C.P. 71244 Y TELEFONO: 9514259775**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **Comisión Estatal de Vivienda**

R.F.C.: **CEV821016DCO**

Representante: **LIC. YESENIA BIAS ZÁRATE** Cargo: **ENCARGADA DE DESPACHO**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 50 6900 5015000 Ext. 24751

GARANTÍAS:

Para garantizar este contrato número **CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021**, "El Contratista" otorgó la fianza conforme a lo estipulado en la octava cláusula, del contrato:

a).- Para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **3129-08921-5**, por un monto de **\$ 76,927.13 (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 13/100M.N.)**, Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA.**

b).- Para garantizar el anticipo del **30%**, otorgó la Póliza de Fianza número **3129-08922-2**, por un monto de **\$ 230,781.39 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 39/100M.N.)**, Incluye I.V.A. de **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA.**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021**

METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/0793/2021.**

No.	Número de Obra.	Localidad	Importe contratado	Importe Ejecutado	Acciones iniciales	Acciones Definitivas	Avance Físico	Personas. Beneficiadas.
1	FISE/0793/211754/2021	GUADALUPE DE BENITO JUÁREZ	\$769,271.30	\$769,271.30	14	14	100%	56
TOTAL			\$769,271.30	\$769,271.30	14	14	100%	56

ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA OBRA:

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el **Acta de Entrega-Recepción** mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	01 (UNO)	24 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2021	\$686,830.76
2	02 (DOS) FINIQUITO	19 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2021	\$82,440.54
TOTAL:			\$769,271.30

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán **RECEPCIONADAS** la cual será mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en la cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los beneficiarios.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución.

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos.**

Manifestando también, que la presente acta entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo cual la Contratista presentara la fianza correspondiente al vicio oculto en un plazo máximo de 5 días hábiles.

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.



[Handwritten signature]



ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.**

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **15:30 HORAS** horas del día de su inicio.

Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

POR EL CONTRATISTA:

VALIDÓ

C. LUCERO VÁSQUEZ RAMÍREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIÓN REGIONAL VASRAM, S.A. DE C.V.



POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

REVISÓ

**ING. HERNÁN JESÚS
JIMÉNEZ VELASCO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ESTIMACIONES

Vo. Bo.

**M EN C. JESÚS LÓPEZ
FERNÁNDEZ**

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE OBRAS E INVERSIÓN

AFROBÓ

**ING. RUBI GUZMAN
AMADOR**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

VALIDÓ

**ARQ. JORGE LUIS LEYVA
OSORIO**

JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y
SEGUIMIENTO TÉCNICO

AUTORIZÓ

**ING. ARMANDO CRUZ
MENDOZA**

DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

COTEJÓ

**LIC. JAVIER NEFTALI
JIMÉNEZ VELÁZQUEZ**

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

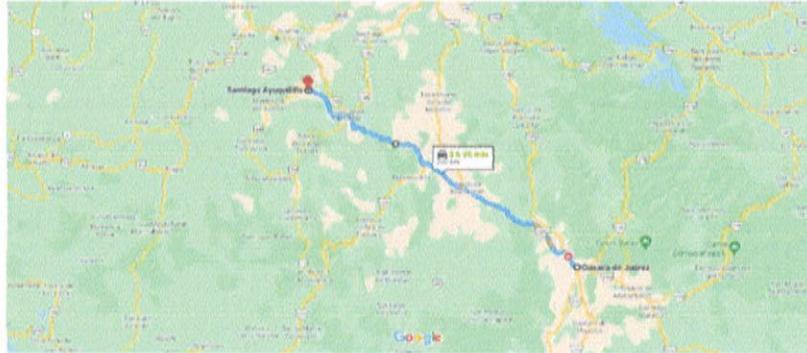


"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/063/2021

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS ACCIONES NÚMERO DE OBRA: FISE/0793/211754/2021

Macro localización



Municipio: SANTIAGO AYUQUILLILLA

Micro localización



Map data ©2021 INEGI

Localidad: GUADALUPE DE BENITO JUÁREZ

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"